

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2025/15)

En Valencia, a 03 de marzo de 2025.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto de investigación denominado “Sanidad verde y sostenible, GREEN HEALTH-HUBI” financiado con fondos de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) hasta el 31 de diciembre de 2025 según la resolución publicada en fecha de 31.07.2023 con código de expediente INNACC/2023/3 dentro del programa: Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación dentro de la línea presupuestaria: S7058000 (2023 3 S7058 1 1) así como por fondos estructurales/otras ayudas recibidas en la fundación. El proyecto antes mencionado será cofinanciado en hasta un 60% por el Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027, contribuyendo al objetivo político OP1. La investigadora principal de esta contratación es M<sup>a</sup> José Mora Genís

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato temporal: Por circunstancias de la producción
- Duración: 6 meses, prorrogable hasta el 31.12.2025
- Código puesto profesional: 30M
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de gestión de la investigación (M3)
- Nivel Retributivo: 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 29.783,92€
- Lugar de trabajo: Unidad de I+D+i en el Hospital Lluís Alcanyís, Xàtiva y servicios centrales de FISABIO en Valencia.

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL****Funciones Generales:**

- a) Colaborar en la elaboración de informes, estudios o análisis de apoyo a los proyectos de investigación, ensayos clínicos y servicios tecnológicos.
- b) Participar en la gestión técnica de planes, proyectos, y programas de investigación, así como en sus aplicaciones y resultados.
- c) Colaborar en el desarrollo tareas de concepción, diseño, aplicación o mejora en los procesos de gestión de la investigación.
- d) Promover y tramitar de expedientes, realizar propuestas de resolución que requieran una preparación técnica superior con iniciativa propia.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo.

**Funciones Específicas:****1. Estrategia de Comunicación y Marketing**

- Diseñar y ejecutar un plan de comunicación estratégico para la difusión de los objetivos, actividades y resultados de los proyectos e iniciativas más relevantes del sistema sanitario, alineado con la misión de FISABIO.
- Desarrollar campañas de sensibilización medioambiental dirigidas a profesionales de la salud, pacientes y sociedad en general.
- Identificar y priorizar los públicos objetivo (internos y externos), ajustando mensajes y canales a sus necesidades específicas.

**2. Gestión de la Marca y Posicionamiento**

- Potenciar la visibilidad del proyecto Green Health-HUBi y las iniciativas que surgen del mismo como un referente en sostenibilidad sanitaria.
- Gestionar la imagen de marca de las iniciativas medioambientales desarrolladas por los centros sanitarios valencianos.
- Proponer estrategias para destacar los premios y reconocimientos logrados en el ámbito de la sostenibilidad.

**3. Contenidos y Divulgación Científica**

- Crear contenidos atractivos, educativos y rigurosos para redes sociales, notas de prensa, boletines, blogs, webs y publicaciones científicas.
- Elaborar y gestionar material audiovisual (infografías, vídeos, podcasts) para divulgar las buenas prácticas medioambientales.
- Redactar y distribuir notas de prensa, artículos y reportajes para medios especializados y generalistas.

**4. Organización de Eventos y Relaciones Públicas**

- Coordinar la organización de eventos, jornadas y talleres relacionados con la sostenibilidad sanitaria, incluyendo ruedas de prensa y actividades de networking.
- Fomentar la participación activa de los hospitales y otros actores clave en iniciativas del proyecto.
- Establecer relaciones con medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, y otras organizaciones relevantes.

**5. Comunicación Digital**

- Gestionar las redes sociales del proyecto, desarrollando una estrategia para aumentar la visibilidad y alcance digital.

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

- Actualizar y mantener los sitios web relacionados con el proyecto, asegurando la disponibilidad de información actualizada y atractiva.
- Realizar analítica digital para medir el impacto de las campañas y ajustar la estrategia según los resultados.

**6. Financiación y Colaboraciones**

- Apoyar en la búsqueda de nuevos fondos y patrocinadores, destacando los logros del proyecto en términos de impacto medioambiental y sanitario.
- Preparar presentaciones y documentos de comunicación orientados a captar alianzas estratégicas con empresas, administraciones y organizaciones internacionales.

**7. Coordinación con el Equipo de Innovación**

- Trabajar de manera transversal con el equipo de Innovación para identificar proyectos relevantes que merezcan visibilidad.
- Garantizar la coherencia comunicativa entre las diferentes iniciativas de sostenibilidad desarrolladas en los centros sanitarios.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:****3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

**3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Marketing y Publicidad.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

**3.3. Valoración de Méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>A1.-</b> Experiencia previa demostrable en comunicación, marketing y divulgación ambiental/científica. (5 pts/año trabajado)	15 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A2.</b> Experiencia demostrable en comunicación y/o marketing de resultados de proyectos de sostenibilidad ambiental, medioambiente o responsabilidad social corporativa. (1 pto por mes trabajado)	15 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<b>A3.</b> Experiencia demostrable en gestión de redes sociales y estrategias digitales (1 pto por cada trabajo realizado o mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A4.</b> Experiencia demostrable en organización de eventos y relaciones públicas (1 pto por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

<b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>B1.-</b> Posgrado o Máster relacionado con Comunicación, Divulgación Científica, Marketing Digital, Sostenibilidad o Innovación	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B2.-</b> Cursos relacionados con el diseño gráfico y producción audiovisual  Curso (>20 horas): 2 pts Curso (10-19 horas): 1 pto: Curso (1-9 horas): 0,5 pto	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B3 -</b> Formación acreditada en competencias relativas a gestión con medios de comunicación y redacción de contenidos  Curso (>20 horas): 2 pts; Curso (10-19 horas): 1 pto: Curso (1-9 horas): 0,5 pts	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B4.</b> Cursos relacionados con comunicación científica y comunicación corporativa  Curso (>20 horas): 2 pts Curso (10-19 horas): 1 pto: Curso (1-9 horas): 0,5 pts	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3		



**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).		
<b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	5 ptos	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	<p>Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.</p>
<b>FASE 2: FASE ESPECÍFICA</b>		
<b>FASE ESPECÍFICA (10 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Valoración</b>
<p>Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación</p>	10 ptos	<p>Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas.</p>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 ptos</b>	

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.

**4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

**5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#)
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

**4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional**

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

**De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de marzo de 2025****7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Maria José Mora Genís. Investigadora principal. Suplente: Sandra Saiz Balbastre, técnico innovación en UCIE de Fisabio.
- Milagros Martínez Navarro, responsable Área Comunicación de Fisabio. Suplente: Maria Prada Marcos, Responsable área de innovación de Fisabio.
- Jordi Blasco Blasco Ferre, técnico innovación en UCIE de Fisabio. Suplente: Amparo Arlandis Villarroya, técnico área de innovación de Fisabio.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.



**CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL**

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que, habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *“Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat”* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.